

RESULTADO DE LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA DEL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE ESTADÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA PARA EL PERIODO 2022-2025

En cumplimiento de lo previsto en el apartado Tercero, punto 4 del Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 28/02/2017, por el que se adoptan medidas para habilitar la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa a través del Portal de Transparencia de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DOCM nº47 de 8/03/2017), se elabora el presente INFORME:

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en el mencionado Acuerdo, se debe realizar un informe, tras la celebración de la consulta pública previa, en el que se indicará el número de participantes, el resumen de las opiniones emitidas y de las aportaciones realizadas, el cual se publicará en el Portal de Participación.

Consulta pública previa:

La consulta pública previa se publicó a través del Portal de Participación, teniendo como referencia las siguientes fechas para la presentación de aportaciones:

Fecha inicial: 18/11/2021Fecha final: 02/12/2021

Resultado de la consulta:

Habiendo finalizado el plazo de aportaciones, según el procedimiento establecido:

- No se ha recibido ninguna opinión ni aportación sobre la consulta previa
- Se han recibido **2 opiniones o aportaciones**, que se incluyen en el **documento Anexo**.

Firmado en el lugar y fecha indicado en la huella digital

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

Firmado digitalmente en TOLEDO a 03-12-2021 por Enrique Tenorio Herrero Cargo: DIRECTOR DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

Vicepresidencia Oficina de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Plaza del Cardenal Silíceo, s/n 45071 Toledo

Tel.: 925 336 701 e-mail: otbg@jccm.es